

DECRETO ALCALDICIO N° 2447 /

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA DIRECTA
REQUINOA, 24 AGO. 2012

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno del Departamento de Salud N° 528 de fecha 10 de Agosto y Memo N° 291 de fecha 04 de Mayo del 2012 en el cual se solicita una Orden de Compra Directa por Emergencia, Urgencia e Imprevisto por la reparación de camioneta Nissan patente BPYT-11 y ambulancia Patente CKZT-58.

El Decreto Alcaldicio N° 20 de fecha 2 de Enero de 2012, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2012.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorízase la cancelación de la Factura N° 14869 y la Factura N° 15199 por la reparación de camioneta Nissan Patente BPYT-11 y la Ambulancia Patente CKZT-58 al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

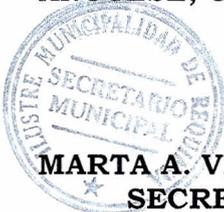
MAURICIO GONZALEZ BOLBARAN
RUT 5.304.729-7

\$ 539.117

TOTAL ADJUDICADO \$ 539.117 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.06.002.001.001 Mantención y Reparación de Vehículos del Departamento de Salud Municipal de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



mmmm
MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



A
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/EAG/MM/mm.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)